

## FAMILIAS, POBREZA Y NECESIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Marina ARIZA  
Orlandina de OLIVEIRA

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Panorama de las familias en México y Centroamérica*. III. *Legislación y políticas públicas orientadas a las familias*. IV. *Conclusiones*. V. *Anexo: legislación sobre mujeres, niños y derechos de la familia*. VI. *Bibliografía*. VII. *Páginas electrónicas*.

### I. INTRODUCCIÓN

La evolución seguida en la última década por las familias de México y Centroamérica, expresa tanto la condensación de tendencias seculares asociadas al cambio demográfico, como el efecto de procesos socioeconómicos de más corto alcance. En un sentido y en otro, el escenario familiar que se vislumbra en los albores del siglo XXI, difiere sustantivamente en varios aspectos del que predominó en las décadas de 1950 a 1970. En aquellos años la mayoría de las familias estaban conformadas por muchos integrantes, las mujeres tenían poca participación en el mercado de trabajo, entregadas por completo a las tareas de la reproducción, y la organización familiar se sustentaba —hasta cierto punto con solidez— en el esquema familiar del jefe varón proveedor y la esposa ama de casa. Aunque las exigencias de la reproducción del hogar eran sin duda muchas, el contexto económico imperante permitía un desempeño más o menos satisfactorio a buena parte de las unidades familiares. Treinta años después el escenario es otro.

Por un lado, la reducción del tamaño promedio de las familias y el aumento de la esperanza de vida al nacer, jalonados por descensos paralelos de la fecundidad y la mortalidad, han creado condiciones más favorables

para el sostenimiento de las familias al aligerar la presión sobre sus recursos. Por otro, el contexto de crisis recurrentes y moderado crecimiento que ha acompañado al modelo económico en curso, ha forzado a las familias a multiplicar su oferta laboral, sin que muchas de ellas hayan podido superar el umbral de la pobreza. En cierto modo, las ganancias propiciadas por el cambio demográfico han sido contrarrestadas por las continuas embestidas de los vaivenes económicos.

El presente trabajo tiene por objeto evaluar las transformaciones ocurridas en la estructura y dinámica de los hogares centroamericanos y mexicanos entre 1990 y 2002, tratando identificar tanto los aspectos emergentes como las continuidades. Teniendo como marco de referencia las regularidades marcadas por la transición demográfica, se rastrea sus repercusiones en la estructura y dinámica de las familias delineando las similitudes y diferencias entre países. Las asincronías en el avance de la transición demográfica, y los distintos niveles de desarrollo socioeconómico, se conjugan para crear patrones de diferenciación interna de la subregión bastante consistentes. Los cambios estructurales analizados en la primera parte, concluyen con una caracterización de las unidades domésticas con mayores carencias relativas de recursos, procurando relevar desde una mirada procesual los momentos del ciclo familiar que mayores restricciones relativas les plantean.

Estos hallazgos constituyen el insumo a partir del cual se revisan en la segunda parte algunos lineamientos de políticas públicas encaminados a atender, tanto las necesidades derivadas del cambio demográfico, como las asociadas a los hogares con mayores carencias. A las desigualdades entre países destacadas en la primera parte, se suman las que hay entre familias pobres y no pobres, y las emanadas de la adscripción de género y generación. De ahí que los lineamientos de política señalados tengan como divisa aminorar los resultados negativos del cruce de los principales ejes de inequidad social (clase, género y generación), descansando tanto en políticas universalistas como en aquellas orientadas a los grupos más vulnerables. Estos señalamientos van precedidos de una inspección de los avances alcanzados en términos legislativos y de políticas públicas en los últimos años, en el largo camino hacia una vida familiar más democrática.

## II. PANORAMA DE LAS FAMILIAS EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

A pesar de su contigüidad física, y de los muchos lazos socioculturales que los unen, los cinco países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) que junto a México analizamos, no dejan de mostrar rasgos distintivos que realzan la singularidad de la subregión en el contexto latinoamericano. Estos rasgos refieren no sólo al momento de la transición demográfica en el que se encuentran, sino a sus acusados niveles de desigualdad social. Antes de entrar a la descripción de la evolución seguida por las familias y los hogares en la última década, nos detenemos en una breve caracterización socioeconómica y demográfica de los países.

### 1. Aspectos contextuales socioeconómicos y demográficos

Tanto en términos socioeconómicos como demográficos, este conjunto de países puede ser reagrupado a partir de sus niveles de desarrollo relativo, el grado de avance de la transición demográfica y la magnitud de la pobreza y la desigualdad social que presentan.

En un extremo del *continuum*, y atendiendo sólo a los aspectos socioeconómicos, se encuentran *Costa Rica y México*, con el producto per cápita más elevado por habitante<sup>1</sup> y los menores niveles de pobreza relativos. En el otro, figuran *Nicaragua y Honduras*, con porcentajes de pobreza que abarcan entre el 60 y el 80% de la población y un producto por habitante menor a los 2,500 dólares. *Guatemala y El Salvador* ocuparían una posición intermedia, con grados de pobreza que oscilan entre el 40 y el 59% de la población, así como un producto per cápita de 4,440 a 5,260 dólares.<sup>2</sup> En términos de desigualdad social, sin embargo, el panorama se torna mucho más homogéneo y todos los países, con la sola y notable excepción de Cos-

<sup>1</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano, 2003. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy* (consultada el 20 de septiembre de 2004: <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/Indicadores de Desarrollo Humano>).

<sup>2</sup> Véase Ros, Jaime, “El crecimiento económico en México y Centroamérica, desempeño reciente y perspectivas”, *Serie Estudios y Perspectivas*, 18, México, CEPAL, 2004; Comisión Económica para América Latina y El Caribe, *Balance preliminar de las economías de América Latina y El Caribe, 2003*, Santiago de Chile, CEPAL, 2004; y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano, 2003. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, cit. nota precedente.

ta Rica cuya larga tradición de niveladora es bastante conocida,<sup>3</sup> presentan índices de Gini superiores a 0.5, corroborando así la acusada desigualdad social que distingue a América Latina.<sup>4</sup>

En lo que concierne a los aspectos demográficos, México y Costa Rica conforman de nuevo una unidad, con los niveles más bajos de fecundidad (de menos de 3 hijos en el periodo 1995-2000), la más alta esperanza de vida al nacer (sobrepasando los 70 años), los porcentajes más elevados de población senescente (por encima del 8%), y relaciones de dependencia de alrededor del 60% para el año 2000 (aunque en estas dos últimas variables se les une El Salvador); aspectos que sin duda reafirman el momento más avanzado de la transición demográfica en que se encuentran.<sup>5</sup> El resto de los países se aproximan en la magnitud de sus indicadores demográficos, con menor esperanza de vida al nacer (entre 65 y 69 años), relaciones de dependencia considerablemente altas (de entre 68.3 y 89.2), una fecundidad global de más cuatro hijos por mujer (con la excepción de El Salvador), y porcentajes de población de 60 años de edad y más, del orden del 6%.<sup>6</sup>

Otros aspectos, como el predominio de la unión marital, la baja frecuencia del celibato y la temprana edad a la unión, confieren homogeneidad a la serie de países analizados.<sup>7</sup> Subsisten, no obstante, diferencias considerables en la intensidad de las uniones consensuales y en la presencia de hogares extensos. Una vez más México y Costa Rica se asemejan con porcentajes reducidos (menos del 20 %) de uniones consensuales; mientras El

<sup>3</sup> Es sabido que Costa Rica cuenta con uno de los sistemas de seguridad social más completos de América Latina.

<sup>4</sup> Ros, Jaime, "El crecimiento económico en México y Centroamérica, desempeño reciente y perspectivas", *cit.*, nota 2.

<sup>5</sup> No obstante estas similitudes, Costa Rica de nuevo aventaja a México en sus condiciones sociales con valores de mortalidad infantil al menos 50% más bajos.

<sup>6</sup> Centro Latinoamericano de Demografía, *Boletín Demográfico*, núm. 68, Fecundidad 1950-2050, Santiago de Chile, julio de 2001. Centro Latinoamericano de Demografía, *Boletín Demográfico*, núm. 69, Estimaciones y Proyecciones de población, 1950-2050, Santiago de Chile, enero de 2002.

<sup>7</sup> Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira, "Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe", en Figueroa, Beatriz (coord.), *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos*, México, El Colegio de México-Somete, 1999, pp. 161-175.

Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, los sobrepasan con creces, con valores superiores al 40% en 1990.<sup>8</sup>

Se ha señalado que en el contexto de América Latina los países centroamericanos sobresalen, junto a los caribeños, por la magnitud de las uniones consensuales,<sup>9</sup> aunque sin duda los del Caribe inglés tienen mayor prevalencia. A esta coexistencia de uniones consensuales altas y matrimonios legales, se le ha calificado como un patrón dual de nupcialidad;<sup>10</sup> en varios de estos países las uniones consensuales llegan a sobrepasar a las legales. Su incidencia tiende a asociarse con aspectos socioculturales e históricos relativos a la incompleta imposición del modelo católico de matrimonio en la época colonial.<sup>11</sup> En cuanto a los hogares extensos, son llamativos los niveles exhibidos por Nicaragua y El Salvador, del 30% o más y, en menor medida, de Guatemala y Honduras. Como ha sido constatado con anterioridad, los países con menores niveles de uniones consensuales poseen también niveles inferiores de complejidad en sus unidades domésticas; y, viceversa, los que cuentan con mayor presencia de hogares complejos tienen a su vez altos porcentajes de uniones consensuales.<sup>12</sup> Aunque no se puede establecer una relación de causalidad entre ambos sucesos, sí queda confirmada su concomitancia.<sup>13</sup>

Cabe destacar, por último, la influencia insoslayable de los procesos de alta conflictividad social vividos por algunos países del istmo centroameri-

<sup>8</sup> Quilodrán, Julieta, “La familia, referentes en transición”, proyecto “Las parejas conyugales jóvenes, su formación y descendencia”, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y Urbanos, *mimeo*, 2004. Castro Martín, Teresa, “Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema de nupcialidad dual”, ponencia presentada en el Seminario Internacional Población del Istmo al Fin de Milenio, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 20-22 de octubre de 1999.

<sup>9</sup> Rosero-Bixby, L., “Nuptiality Trends and Fertility Transition in Latin America”, en Guzmán, J. M. *et al.* (eds.), *The Fertility Transition in Latin America*, Oxford, Clarendon Press, 1996, pp. 135-150, citado por Castro Martín, Teresa, “Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema de nupcialidad dual”, *cit.*, nota precedente.

<sup>10</sup> Castro Martín, Teresa, “Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema de nupcialidad dual”, *cit.*, nota 8.

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> De Vos M., Susan, “Household Composition in Latin America”, *The Plenum Series on Demographic Methods and Population Analysis*, Madison, Wisconsin, Universidad de Wisconsin, 1995, p. 25.

<sup>13</sup> *Idem.* De acuerdo con De Vos, una explicación plausible para tales diferencias reside en la mezcla variable de personas de origen indígena, europeo y africano que caracteriza a América Latina, dada la presumible fuerte asociación entre etnicidad y estructura doméstica.

cano en la década pasada, en particular El Salvador, Nicaragua y Guatemala, procesos que sin duda han afectado el curso de la trayectoria socioeconómica y demográfica descrita. Es factible esperar así, por ejemplo, que el alto porcentaje de población desplazada en calidad de refugiada,<sup>14</sup> haya incidido en la composición y el tamaño de los hogares, promoviendo probablemente la conformación de unidades compuestas o extensas; o alterando el balance en la distribución de los tipos de hogar. Del mismo modo, la acrecentada importancia de los flujos migratorios internacionales en el contexto económico reciente, que ha convertido a las remesas en una de las principales fuentes de divisas y en un factor equilibrador de los déficits en cuenta corriente,<sup>15</sup> afecta de múltiples maneras tanto la estructura como la dinámica de los hogares.

## *2. La diversificación de los itinerarios familiares: hogares unipersonales, hogares nucleares sin hijos y unidades con jefa mujer*

En lo que atañe a los rasgos de la estructura familiar, México y Costa Rica se distinguen por la acusada presencia de los hogares nucleares, los que comprenden alrededor del 70% del total, y por la menor importancia relativa de los extensos y compuestos; los que ganan preminencia, como ya hemos señalado, en Nicaragua y El Salvador, abarcando cerca de la tercera parte de los hogares. Los porcentajes de hogares monoparentales con jefatura femenina oscilan entre el 9.4 y el 11.7% (cuadro 1). Una imagen distinta emerge si se contemplan el conjunto de los hogares monoparentales de jefa mujer (extensos, compuestos, nucleares y unipersonales). En ese

<sup>14</sup> Monto que se estima en al menos 9 y 14% de las poblaciones de El Salvador y Nicaragua, respectivamente Tavares, 2001, citado por Ros, Jaime, "El crecimiento económico en México y Centroamérica, desempeño reciente y perspectivas", *Serie Estudios y Perspectivas*, México, CEPAL, 2004, p. 18.

<sup>15</sup> Las remesas son un factor de creciente contrapeso económico y estímulo a la demanda, al menos en las economías de México, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Se estima que en este último país las remesas familiares equivalieron en el año 2003 al 14% del PIB (CEPAL, *Panorama social de América Latina, 2000-2003*, Santiago de Chile, CEPAL, 2004). Es sabido que procesos masivos de emigración masculina promueven la formación de familias con jefatura femenina y/o matrifocales, o de hogares extensos; alteran el equilibrio del mercado matrimonial, y hasta pueden modificar la edad al matrimonio; Chant, Sylvia, *Gender and Migration in Developing Countries*, Londres y Nueva York, Bellhaven Press, 1992; Momsen, Janet H., "Gender Selectivity in Caribbean Migration", en Chant, Sylvia, *cit.*, aquí mismo; Ariza, Marina, *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, México, UNAM-Plaza y Valdés Editores, 2000.

Cuadro 1. México y América Central (5 países). Distribución de hogares según tipo, zonas urbanas 1990-2002 (porcentajes)

		Tipos de hogar									
		Hogares no familiares			Hogares familiares					Otros tipos de familia	
					Familias Nucleares						
Pais	Año	Total de hogares	Hogar unipersonal	Hogar sin núcleo conyugal	Subtotales familias nucleares	Nuclear sin hijos	Nuclear biparental con hijos	Nuclear monoparental jefe hombre	Nuclear monoparental jefe mujer	Extendida	Compuesta
Costa Rica	1990	100.0	5.0	5.1	68.5	6.6	51.3	1.0	9.5	19.3	2.2
	2002	100.0	6.8	4.3	68.7	8.5	47.5	1.1	11.7	18.1	2.0
El Salvador	1995	100.0	6.1	6.2	55.0	5.5	38.1	1.2	10.2	30.3	2.4
	2001	100.0	7.8	6.4	54.9	5.7	36.2	1.4	11.6	29.8	1.0
Guatemala	1998	100.0	4.3	4.1	63.3	5.6	46.0	1.3	10.4	26.6	1.8
Honduras	1990	100.0	4.2	5.9	57.0	4.5	41.8	1.2	9.6	27.8	5.0
	2002	100.0	5.1	5.8	55.4	4.3	38.9	1.5	10.7	24.7	8.9
México	1989	100.0	4.6	4.1	71.6	6.3	57.6	1.2	6.4	19.2	0.5
	2002	100.0	6.5	3.2	70.8	8.3	51.7	1.5	9.4	19.0	0.4
Nicaragua	1993	100.0	5.2	4.2	54.5	3.5	40.0	1.4	9.5	34.2	2.0
	2001	100.0	4.1	4.3	53.3	3.7	37.7	1.1	10.8	36.1	2.2

Fuente: Cepal, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

caso sobresalen El Salvador y Nicaragua con porcentajes superiores al 30%, relativamente altos en el contexto del subcontinente excluyendo a los países del Caribe inglés; México, Costa Rica y Guatemala se encontrarían en el extremo opuesto, con valores inferiores al 24%.<sup>16</sup> En virtud de la heterogeneidad que encierran, procuramos mantener a lo largo de este trabajo la distinción entre hogares nucleares y extensos en el universo de los monoparentales encabezados por mujeres.

Los cambios más notables ocurridos tanto en la *estructura* como en la *dinámica* (ciclo familiar) de los hogares centroamericanos y mexicanos durante la década de 1990 expresan el curso ineluctable de las transformaciones dictadas por la transición demográfica.<sup>17</sup> En efecto, entre principios de los

<sup>16</sup> Arriagada, Irma, *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2001.

<sup>17</sup> Como es sabido, los distintos tipos de estructura familiar varían a lo largo del ciclo familiar, y bien pueden constituir momentos en el desarrollo del grupo como tal, antes que diferentes tipos de familias. Desde este punto de vista, las etapas del ciclo deben ser vistas como momentos analíticos del tiempo familiar que corresponden a situaciones cualitativamente distintas observables en la realidad, como construcciones analíticas de alto valor heurístico para captar variaciones de organización social y económica a lo largo del tiempo familiar, antes que secuencias normativas, Smith, R. T., *The Negro Family in British Guiana: Family Structure and Social Status in the Villages*, Londres, Routledge, Kegan and Paul, 1956; Safa, Helen, "Women and Industrialisation in the Caribbean", en Parpot, Jane y Stichter, Sharon (eds.), *Women, Employment and the Family in the International Division*

noventa y los primeros años del siglo XXI, se constata un crecimiento de los *hogares unipersonales* (con la excepción de Nicaragua), de *los nucleares biparentales sin hijos* (con la consecuente reducción de sus pares con hijos), y de las familias *monoparentales de jefatura femenina*. Algunas de estas tendencias, como el crecimiento de los hogares unipersonales y de los monoparentales comandados por mujer, venían anunciándose ya desde tiempo atrás.<sup>18</sup> Concomitante con ello, se han elevado en todos los países los porcentajes de hogares que se encuentran en la fase de desmembramiento o en la de pareja vieja sin hijos (en algunos casos también la de consolidación), en desmedro de las etapas previas del ciclo de vida familiar (cuadro 2).<sup>19</sup>

Cuadro 2. México y América Central (5 países).  
Distribución de las familias según etapa del ciclo vital familiar  
zonas urbanas, 1990-2002  
(porcentajes)

País	Año	Total hogares	Hogares no familiares	Subtotal hogares familiares		Ciclo de vida familiar					
						Pareja joven sin hijos	Etapla inicial	Etapla expansión	Etapla consolidación	Etapla desmembramiento	Pareja vieja sin hijos
Costa Rica	1990	100.0	10.1	89.9	100.0	3.8	14.2	20.6	35.9	19.9	5.6
	2002	100.0	11.1	88.8	100.0	3.9	10.0	17.4	38.7	22.3	7.7
El Salvador	1995	100.0	12.2	87.8	100.0	3.9	13.1	17.8	37.0	21.9	6.4
	2001	100.0	14.3	85.7	100.0	3.1	11.4	17.0	32.5	29.2	6.8
Guatemala	1989	100.0	11.4	88.6	100.0	8.8	13.0	50.7	21.5	6.0	0.0
	1998	100.0	8.3	91.7	100.0	2.1	10.1	20.7	40.9	20.4	5.9
Honduras	1990	100.0	10.2	89.8	100.0	3.9	16.1	22.9	41.4	12.7	3.0
	2002	100.0	10.9	89.1	100.0	3.4	18.0	20.3	37.4	16.5	4.4
México	1989	100.0	8.7	91.3	100.0	4.2	14.8	21.4	41.7	13.8	4.2
	2002	100.0	9.8	90.2	100.0	3.4	11.7	19.1	35.9	23.1	6.8
Nicaragua	1993	100.0	9.4	90.6	100.0	3.2	13.0	22.6	39.8	18.4	3.0
	2001	100.0	8.4	91.6	100.0	2.5	9.3	18.7	43.8	22.0	3.8

Fuente: Cepal, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

of Labour, Londres, Macmillan, 1990, pp. 72-97; Ariza, Marina *et al.*, “Características, estrategias y dinámicas familiares en México, América Latina y el Caribe”, trabajo preparado para la Population and Quality of Live Independent Commission, UNESCO, 1994.

<sup>18</sup> Arriagada, Irma, *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1997, y *Familias latinoamericanas...*, *op. cit.*, nota 16; Ariza y Oliveira, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo, universo familiar y procesos demográficos contemporáneos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2004.

<sup>19</sup> De acuerdo con la clasificación de los hogares de la CEPAL, la etapa de la “pareja vieja sin hijos” engloba a los núcleos conyugales biparentales sin hijos (independientemente de si hay o no presencia de otros no parientes y no parientes jefes del hogar), en que la mujer (normalmente la cónyuge, aunque puede ser el jefe del hogar) tiene 40 o más años de edad.

Las secuelas del cambio demográfico, en especial la prolongada reducción de la fecundidad, se dejan sentir con claridad en la disminución del tamaño promedio de los hogares durante el periodo, de 4.7 a 4.3 miembros (excluyendo a Honduras), y en la continua ampliación del grupo etéreo de 60 años y más. No obstante, no nos encontramos aún ante poblaciones relativamente envejecidas, pues esta condición sólo se alcanza al cruzar el umbral del 10% en los mayores de sesenta.<sup>20</sup> Los países con las estructuras de edad más envejecidas en América Latina, como Uruguay, alcanzan porcentajes del 17% en este grupo poblacional.<sup>21</sup>

Son México y Costa Rica, seguidos muy de cerca por El Salvador, los que acusan en la generalidad de los casos una mayor afirmación de las tendencias destacadas. A medida que la esperanza de vida al nacer aumenta, y junto con ella, la posibilidad de disolución conyugal, ya sea por viudez o separación (mayor exposición al riesgo por el sólo hecho de la prolongación de los años de vida en pareja), se eleva la probabilidad de la conformación de hogares unipersonales. Dada la mortalidad diferencial por sexo, es muy probable que un número considerable de estos hogares esté conformado por mujeres mayores de 60 años.

El aumento de los *hogares nucleares sin hijos*, en desmedro de sus homólogos biparentales con descendientes, un rasgo sin duda llamativo de las transformaciones recientes del mundo familiar, denota una vez más el efecto acumulado de la mayor sobrevivencia de los hogares. A comienzos del siglo XXI, las unidades domésticas de la subregión alcanzan a mantenerse con más frecuencia hasta el momento en que los hijos abandonan la casa y se inaugura para ellas la llamada etapa del nido vacío. En todos los países, con la excepción de Nicaragua, la expansión de estas unidades obedece exclusivamente al crecimiento de los hogares conformados por parejas viejas sin hijos (datos no presentados en los cuadros).<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Peláez, Martha *et al.*, “Perspectivas para un envejecimiento saludable en América Latina y el Caribe”, Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las Personas de Edad, Santiago de Chile, FNUAP-CEPAL-OPS, 1999.

<sup>21</sup> Chackiel, Juan, *El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable*, Santiago de Chile, CELADE, 2000.

<sup>22</sup> Por definición, los hogares nucleares sin hijos se presentan en dos etapas del ciclo vital familiar: al inicio de la vida en pareja y al final, cuando ya los hijos no coresiden con los padres. En algunos de estos países (Honduras o Nicaragua), la distribución es casi igual (cincuenta y cincuenta, en cada etapa del ciclo), pero en todos, con la referida excepción de Nicaragua, lo que crece en los años noventa es el porcentaje de los que se encuentran en etapas tardías (datos no presentados en los cuadros).

A su vez, la reducción simultánea en México y Centroamérica del modelo normativo de familia, *el hogar biparental con hijos* (más acentuada en los dos países que comandan la transición demográfica), es el resultado, tanto de la expansión de los demás tipos de hogares, de la diversificación de los itinerarios familiares, como de la progresiva pérdida de importancia de las etapas del ciclo vital familiar centrales para la reproducción sociobiológica: la inicial, la de expansión y la de consolidación, en favor de las más tardías de desmembramiento.<sup>23</sup>

En contraste con las tendencias hasta ahora destacadas, en el aumento de los hogares monoparentales con jefatura femenina (nucleares o extensos) confluyen factores de diversa índole. Entre los aspectos estrictamente demográficos sobresale el incremento de la esperanza de vida al nacer que torna más probable su ocurrencia en épocas tardías del curso de vida, cuando aumenta la disolución por viudez o separación. A ello se unen comportamientos socioculturales que determinan una menor frecuencia de los recasamientos entre las viudas, separadas o divorciadas, que entre sus pares masculinos. Las pautas de unión conyugal, un factor sociocultural y demográfico de gran relevancia, tienen una influencia decisiva en el grado de prevalencia de la jefatura femenina, pues una mayor presencia de uniones consensuales se asocia con una alta inestabilidad conyugal y, por tanto, con una creciente probabilidad de formación de hogares monoparentales o extensos. El peso de población de origen africano, la magnitud de la emigración masculina, y la frecuencia del embarazo adolescente, son también factores destacados en la investigación sobre el tema.<sup>24</sup>

Se señalan a su vez aspectos de carácter histórico-cultural que otorgarían una continua relevancia a la formación de estos hogares en las sociedades latinoamericanas.<sup>25</sup> Por último, factores vinculados con el nivel de desarrollo

<sup>23</sup> En verdad, la menor importancia relativa de las etapas centrales del ciclo familiar, desde la inicial a la de consolidación, es un rasgo común a todos los hogares familiares en los países analizados, con algunas excepciones (Costa Rica y en Nicaragua). La mayor reducción relativa la sufre la etapa de consolidación en favor de las subsiguientes de desmembramiento y pareja vieja sin hijos.

<sup>24</sup> Así, por ejemplo, los países del subcontinente con los porcentajes más elevados de jefatura femenina son los de El Caribe inglés, los que se caracterizan por una elevada frecuencia de uniones consensuales y de visita, altas tasas de separaciones y divorcios, fuerte emigración masculina, y una importante presencia étnica de población negra, Massiah, Jocelyn, *Women as Heads of Households in the Caribbean: Family Structure Status*, Essex, Colchester, Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1983.

<sup>25</sup> Massiah, Jocelyn, *Women as Heads of Households in the Caribbean: Family Structure Status*, cit., nota precedente; De Vos M., Susan, *op. cit.*, nota 12; Quilodrán, Julieta, "Un siglo

socioeconómico de los países, entre ellos, el grado de urbanización, de escolarización, y la participación económica de la población femenina, ejercen también por múltiples vías una influencia importante al promover condiciones favorables para la autonomía e individuación de las mujeres.

Sin excepción, en México y en todos los países del istmo centroamericano analizados, se verifica un incremento de los hogares nucleares monoparentales encabezados por mujeres (también de los extensos, como tendremos oportunidad de ver), siendo de nuevo México y Costa Rica los de mayor crecimiento relativo. Los porcentajes son bastante homogéneos en la subregión, pues —como vimos— fluctúan entre 9.4 y 11.7% en el año 2002. En consonancia con las tendencias marcadas por el cambio demográfico, ha crecido la proporción de estos hogares que se encuentra en etapas avanzadas del ciclo familiar, ya sea en la de consolidación (cuando los hijos tienen entre 13 y 18 años) o en la de desmembramiento (cuando tienen de 19 a 24 o 25 años y más) (datos no presentados en los cuadros).

Con seguridad, en el paulatino pero sostenido incremento de la jefatura femenina ocurrido en los países analizados, al igual que en el conjunto de América Latina, confluyen varios de los procesos destacados, cuya jerarquía sería arriesgado establecer. Pero la problemática de los hogares encabezados por mujeres trasciende los factores que explican su génesis para adentrarse en la discusión del grado de pobreza o bienestar de que disfrutaban, y la medida en que deben ser objeto de políticas públicas, aspecto que retomaremos a continuación al abordar los momentos y contextos críticos de la vida familiar.

### *3. Contextos y momentos críticos de la vida familiar: hogares extensos, mujeres jefas y familias biparentales con hijos*

La mirada a los hogares mexicanos y centroamericanos adquiere otro cariz cuando dejamos de observar las tendencias estructurales de cambio, para atender a los niveles relativos de pobreza o desigualdad. Desde esta nueva panorámica es necesario recalcar tanto la permanencia de grupos y contextos familiares vulnerables, como la acusada heterogeneidad en los niveles de pobreza entre los distintos países. Como ya fue señalado con anterioridad, esta heterogeneidad permite estratificarlos en tres grupos: grado extremo (Nicaragua, Honduras), medio (Guatemala, El Salvador) y moderado (México y Costa Rica).

de matrimonio en México”, en Gómez de León, J. y Rabell, Cecilia (coords.), *Cien años de cambios demográficos en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 242-270.

A despecho de esta discrepancia, existe una considerable homogeneidad en los hogares que en cada país atraviesan por una situación crítica. La clasificación, de acuerdo con la información disponible para el último año, es la siguiente:<sup>26</sup> *los extensos, los monoparentales con jefatura femenina y los nucleares biparentales con hijos*. El orden varía según los países, pero en todos, sin excepción, son las unidades extensas las que figuran en primer lugar. En esta misma secuencia pasaremos revista a cada una de ellas.

#### A. Los hogares extensos o la continua privación de recursos

La situación de los hogares extensos presenta tintes dramáticos en Honduras y Nicaragua, donde la incidencia de la pobreza sobrepasa el 60%; en el primero de estos países se aproxima al 70%. Alrededor de una tercera parte de dichos hogares son, a su vez, indigentes. En Guatemala, El Salvador y México, el flagelo arropa desde una tercera parte a la mitad de los hogares extensos, siendo Costa Rica la única excepción con una incidencia del 20%. Los niveles de indigencia en este último grupo de países son sustancialmente menores, por debajo del 14% (cuadro 3).

Cuadro 3. México y América Central (5 países).  
Indigencia y pobreza según tipo de hogar, zonas urbanas  
(porcentajes)1998-2002

			Tipos de hogar						Otros tipos de familia	
			Hogares no familiares		Familias nucleares					
País		Total	Hogar unipersonal	Hogar sin núcleo conyugal	Nuclear sin hijos	Nuclear biparental con hijos	Nuclear monoparental al jefe hombre	Nuclear monoparental al jefe mujer	Extendida	Compuesta
			Costa Rica	Indigentes	5.5	10.7	7.3	3.8		
2002	Pobres	15.5	18.4	20.1	11.2	13.3	7.1	21.3	20.1	13.8
El Salvador	Indigentes	12.0	9.2	11.4	7.6	11.8	10.9	12.9	13.9	8.9
2001	Pobres	34.7	21.7	33.5	23.9	34.7	34.8	37.8	39.2	39.4
Guatemala	Indigentes	12.2	3.7	3.5	6.9	13.3	2.7	14.2	13.7	15.0
1998	Pobres	41.2	15.7	21.2	19.2	44.4	30.7	34.8	51.0	36.0
Honduras	Indigentes	31.2	12.5	24.5	16.6	33.8	31.9	34.5	35.9	25.0
2002	Pobres	60.4	29.2	47.8	41.3	64.2	54.0	62.2	67.6	58.5
México	Indigentes	4.8	0.1	4.5	1.1	4.9	0.0	4.5	8.1	6.6
2002	Pobres	26.0	5.3	21.5	11.1	28.0	5.4	27.3	35.8	33.2
Nicaragua	Indigentes	28.6	13.0	27.8	9.0	26.1	19.1	32.9	34.4	24.2
2001	Pobres	57.8	35.0	47.3	25.0	57.2	48.5	62.4	63.9	71.2

Fuente: Cepal, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>26</sup> En vista de que en algunos países, en particular México, existen problemas serios de comparabilidad entre los dos puntos de observación (1989 y 2002) en los indicadores de pobreza, derivados de diferencias en los marcos muestrales, preferimos no detenernos a comentar las variaciones en los niveles entre un año y otro, para enfatizar aquellas que prevalecen entre distintos tipos de hogares en un momento del tiempo Véase al respecto *Panorama social de América Latina, 2000-2003, cit.*, nota 15, recuadros 1.3 y 1.4.

Aun cuando estos hogares muestran una situación general de estrechez de recursos, hay momentos particularmente críticos para ellos determinados por las variables exigencias del ciclo vital familiar. Es sabido que suelen ser aquellas etapas en las que el crecimiento y la escolarización de los hijos demandan mayores recursos materiales, las que ejercen una mayor presión relativa sobre los miembros del hogar.<sup>27</sup> Los datos corroboran estas afirmaciones para México y Centroamérica: en todos los países en los periodos de *expansión* (cuando los hijos tienen entre 6 y 12 años), y de *consolidación* (cuando tienen entre 13 y 18, o una combinación de estas edades) se verifica una abrupta elevación de los porcentajes de pobreza. Desde nuestro punto de vista, el dato novedoso es que este momento crítico también afecta en casi todos los países a los hogares en la llamada fase del nido vacío (pareja vieja sin hijos). Este aspecto, en el marco de la tendencia al envejecimiento que acusa la población, debe llamar la atención de los organismos encargados de velar por el bienestar de las familias. Si por la dinámica misma del cambio demográfico, crecen más los hogares que se encuentran en los momentos tardíos del ciclo (desde la consolidación al desmembramiento), y en ellos son también más altos los niveles de privación relativa, quiere decir que nos acercamos a un escenario de creciente riesgo de pobreza (cuadro 4).

Cuadro 4. México y América Central (5 países). Indigencia y pobreza de los hogares extensos según según ciclo vital, zonas urbanas (porcentajes) 1998-2002

País	Pobreza	Total Hogares Extensos	Pareja joven sin hijos	CICLO VITAL				
				Etapla inicial	Etapla expansión	Etapla consolidación	Etapla desmembramiento	Pareja vieja sin hijos
Costa Rica 2002	Indigentes	6.6	0.0	4.5	8.7	5.1	8.1	5.4
	Pobres	20.1	34.7	11.4	18.4	24.8	15.9	23.9
El Salvador 2001	Indigentes	13.9	4.6	15.4	10.2	19.1	11.4	19.1
	Pobres	39.2	17.1	39.8	47.2	43.6	35.2	47.7
Guatemala 1998	Indigentes	13.7	0.0	2.6	12.1	12.7	17.2	11.1
	Pobres	51.0	20.3	33.1	50.4	54.2	50.7	56.3
Honduras 2002	Indigentes	35.9	24.2	24.0	31.1	41.1	34.3	39.0
	Pobres	67.6	54.3	60.9	64.4	74.9	62.6	68.8
México 2002	Indigentes	8.1	5.0	2.4	14.3	9.8	6.6	9.8
	Pobres	35.8	27.9	30.8	43.1	41.2	31.8	36.2
Nicaragua 2001	Indigentes	34.4	0.0	50.3	36.9	39.8	28.6	21.8
	Pobres	63.9	40.2	64.7	60.9	69.3	59.9	55.4

Fuente: Cepal, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>27</sup> Hill, R. y Mattesicht, P., "Family Development Theory and the Life-Span Development", en Baltes, P. B. y Grim, O. G. (eds.), *Life Span Development and Behaviour*, vol. 2, New York Academic Press, 1979.

Pero el examen de los hogares extensos no quedaría completo si no nos adentramos en la heterogeneidad que encierran. ¿Quiénes integran estas familias en situación de alta vulnerabilidad social? El cuadro 5 muestra su distribución interna según el tipo hogar (biparental, monoparental con jefe hombre, con jefa mujer). Los datos no dejan lugar a dudas: son los hogares encabezados por mujeres, una vez más, los que en el universo de los extensos presentan la situación más crítica de todos, seguidos por los biparentales con hijos. En todos los países, con excepción de Honduras, los porcentajes de pobreza de los hogares extensos con jefatura femenina son bastante más altos que en el resto de las unidades domésticas de este tipo (biparentales o monoparentales de jefatura masculina). Con respecto a la indigencia, sin embargo, la situación es mucho más homogénea, principalmente en los países donde las carencias son mayores: Nicaragua y Honduras; en ellos, los hogares biparentales y los de jefatura masculina son tan pobres como los encabezados por mujeres (cuadro 5).

Cuadro 5. México y América Central (5 países). Hogares extensos y nucleares monoparentales con jefatura femenina por indigencia y pobreza, zonas urbanas (porcentajes) 2001-2002

Pais	Pobreza	Nuclear monoparental jefe mujer	Extenso Biparental	Extenso monoparental jefe hombre	Extenso monoparental jefa mujer	Promedio monoparental mujer (nuclear y extensa)	Promedio extensa excluyendo monoparental mujer	Diferencia entre promedios
Costa Rica 2002	Indigentes	9.7	5.2	3.9	8.9	9.3	4.6	4.8
	Pobres	21.3	17.5	15.1	24.2	22.8	16.3	6.5
El Salvador 2001	Indigentes	12.9	14.0	21.1	12.8	12.9	17.6	-4.7
	Pobres	37.8	36.0	41.4	43.4	40.6	38.7	1.9
Guatemala* 2002	Indigentes	25.3	12.8	7.7	16.8	21.1	10.3	10.8
	Pobres	51.3	31.0	11.8	36.0	43.7	21.4	22.3
Honduras 2002	Indigentes	34.5	36.5	33.2	35.6	35.1	34.9	0.2
	Pobres	62.2	68.5	64.3	66.9	64.6	66.4	-1.9
México 2002	Indigentes	4.5	7.2	4.7	10.7	7.6	6.0	1.7
	Pobres	27.3	34.6	25.9	40.1	33.7	30.3	3.5
Nicaragua 2001	Indigentes	32.9	34.4	30.6	34.8	33.9	32.5	1.4
	Pobres	62.4	63.4	44.9	66.2	64.3	54.2	10.2

Fuente: Elaborado con base en tabulaciones especiales de las encuestas de hogar.

La información hasta ahora reseñada suscita dudas acerca de la instrumentalidad de los hogares extensos como medio para combatir la pobreza. Mucho se ha escrito en América Latina sobre la conformación de este tipo de hogar como respuesta de los sectores populares ante contextos de crisis

o privación relativa.<sup>28</sup> Se ha procurado encontrar así una relación de asociación entre coyunturas económicas y cambios en la composición de los hogares, en la que por regla general los momentos de crisis favorecerían el crecimiento de hogares extensos y/o compuestos.<sup>29</sup> La mejoría en los niveles de vida que la unidad doméstica ampliada proporcionaría a sus miembros provendría básicamente de la incorporación de personas (familiares) con algún potencial laboral que ofrecer al mercado de trabajo, o de brazos entre los que distribuir las tareas de la reproducción doméstica, dejando a otros en libertad de incorporarse a las filas del mercado de trabajo.

Los datos aquí presentados, si bien no cuestionan que estos factores puedan encontrarse en la génesis de los hogares extensos (sin descontar la estrecha conexión entre ciclo familiar y constitución de los mismos), denotan que aun así la situación de las familias extensas deja mucho que desear. Si bien es posible que la necesidad los una, no por ello escapan de la pobreza. La interrogante que no podemos resolver es hasta qué punto la estrategia ha sido exitosa: ¿hubieran sido mayores los niveles de pobreza de los miembros de estos hogares de no vivir juntos?, ¿en qué medida hogares extensos y pobreza se refuerzan? Es muy probable que la ampliación del núcleo familiar potencie los recursos humanos y materiales de los miembros del hogar evitándoles caer en situaciones más críticas todavía, pero evidentemente existe un techo a las posibilidades de bienestar relativo que puedan

<sup>28</sup> González de la Rocha, Mercedes, “De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara”, en Gabayet, Luisa *et al.* (comps.), *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, pp. 205-227; Selby, Henry A. *et al.*, *The Mexican Urban Households Organizing for Self Defense*, Austin, University of Texas, 1990; Chant, Sylvia, “Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre el tema de las madres solas”, en González de la Rocha, Mercedes (coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Plaza y Valdés Editores, 1999, pp. 97-124.

Poca atención se ha prestado, sin embargo, a los factores estrictamente demográficos. En su pormenorizado análisis sobre los hogares complejos (extensos y múltiples, integrado por dos o más familias simples), De Vos muestra que variables como la estructura por edad o el estado marital de las mujeres en edad reproductiva, tienen una influencia considerable en el porcentaje de familias extensas en los distintos países considerados. Algunas de las diferencias observadas entre los países analizados por la autora desaparecieron al controlar el efecto de las variables sociodemográficas, en particular el estado marital y la edad. De Vos M., Susan, *op. cit.*, nota 12, p. 46.

<sup>29</sup> Tuirán, Rodolfo, “Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987”, *Comercio Exterior*, México, vol. 43, núm. 7, 1993, pp. 662-676.

alcanzar, dado tanto por la limitada estructura de oportunidades en que se encuentran, como por sus menguados recursos en términos de capital humano y social.

### *B. Las unidades nucleares y extensas con jefas mujeres*

Como se afirmó con anterioridad, el incremento de los hogares monoparentales encabezados por mujeres es un rasgo que ha venido afirmándose en América Latina desde finales de los años ochenta. Los datos aquí presentados corroboran este incremento entre 1990 y 2002, tanto para los hogares nucleares como para los extensos. Al incluir ambos tipos de unidades domésticas, los hogares con jefatura femenina llegan a representar entre la sexta y la cuarta parte del conjunto de las familias mexicanas y centroamericanas<sup>30</sup> (cuadro 6). Destacan El Salvador y Nicaragua, con porcentajes superiores al 20%, seguidos muy de cerca por Guatemala y Honduras. La distancia entre Costa Rica y estos países se ha acortado entre 1990 y 2002, dejando a México en el último lugar. En todos los países, y en los dos momentos del tiempo, los hogares nucleares monoparentales encabezados por mujeres exceden o igualan a los extensos, con excepción de Nicaragua, donde la relación es inversa.

Los hogares con jefatura femenina han suscitado una importante discusión académica e institucional vinculada con su condición de grupo vulnerable y con su relativa idoneidad para convertirse en un medio de identificación del conjunto de los pobres urbanos. Que la pobreza y la jefatura femenina continúan estando estrechamente vinculadas, resulta innegable a partir de la información recabada en este capítulo; ella afecta en promedio al 40% de los hogares nucleares monoparentales con jefatura femenina en la serie de países analizados. Los niveles más altos de pobreza se encuentran, por supuesto, en las naciones con menor bienestar socioeconómico relativo: Nicaragua y Honduras, donde más del 60% de los hogares nucleares monoparentales con jefe mujer son pobres; en El Salvador y Guatemala más de la tercera parte, y en México y Costa Rica más de una quinta. Como establecimos previamente, los hogares extensos encabezados por mujeres son todavía más pobres que los nucleares de jefatura femenina (excepción hecha de Guatemala de acuerdo con las cifras de 2002); sin perder de vista

<sup>30</sup> Al añadir los hogares compuestos monoparentales de jefatura femenina, la variación es mínima, pues éstos no alcanzan al 1% del total de los hogares.

Cuadro 6. México y América Central (5 países). Distribución de los hogares nucleares y extensos por subtipos, zonas urbanas (porcentajes)

Tipos de hogar									
Hogares y familias									
País	Año	Nuclear sin hijos	Nuclear biparental con hijos	Nuclear monoparental jefe mujer	Extensa Biparental	Extensa monoparental jefa mujer	Resto de hogares	Total de hogares	Total jefas
Costa Rica	1990	6.6	51.3	9.5	12.9	6.1	13.7	100.0	15.6
	2002	8.5	47.5	11.7	10.2	7.3	14.9	100.0	19
El Salvador	995	5.5	38.1	10.2	17.6	11.1	17.5	100.0	21.3
	2001	5.7	36.2	11.6	16.8	11.5	18.2	100.0	23.1
Guatemala	1998	5.6	46.0	10.4	17.2	7.8	23.2	100.0	18.2
	2002*	8.1	44.2	14.8	11.2	3.5	18.2	100.0	18.3
Honduras	1990	4.5	41.8	9.6	17.4	9.3	17.5	100.1	18.9
	2002	4.3	38.9	10.7	12.1	10.5	23.5	100.0	21.2
México	1989	6.3	57.6	6.4	14.0	4.5	11.2	100.0	10.9
	2002	8.3	51.7	9.4	12.6	5.5	12.5	100.0	14.9
Nicaragua	1993	3.5	40.0	9.5	19.4	13.5	14.1	100.0	23
	2001	3.7	37.7	10.8	20.0	14.8	12.9	100.0	25.6

\* Se refiere sólo a la población de 6 años y más.

Fuente: Cepal, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

que ambos son igualmente indigentes (cuadro 5). Si bien las fases de expansión y consolidación del ciclo familiar son momentos de fuertes carencias de recursos para los hogares nucleares monoparentales encabezados por mujeres, los mismos se extienden también con bastante regularidad a la etapa temprana de la iniciación. En contraste, en los hogares extensos de jefatura femenina, los porcentajes más altos de pobreza se concentran en etapas posteriores a la inicial (expansión, consolidación, desmembramiento, pareja vieja sin hijos) (datos no presentados en los cuadros). Naturalmente ello tiene que ver con la fuerte asociación entre conformación de los hogares extensos y ciclo familiar avanzado, descrita en la investigación sobre el tema.<sup>31</sup>

A pesar de lo inequívoco de estos datos, la investigación acerca de la relación entre jefatura femenina y pobreza en América Latina, con varios lustros de antigüedad, está lejos de arribar a un consenso.<sup>32</sup> Los análisis recientes tienden más bien a destacar su heterogeneidad. Hay países, como México, en los que se ha llegado a la conclusión de que estos hogares no son necesariamente los más pobres debido al aporte proveniente de los ingresos no laborales, entre ellos las remesas, componentes que no se presentan con la misma regularidad en los otros tipos de hogares.<sup>33</sup> Actualmente las dimensiones analíticas implicadas en el estudio de la jefatura de hogar femenina han transitado desde los aspectos estrictamente económicos a los de la dinámica intrafamiliar para incluir una evaluación de los patrones de autoridad y solidaridad interna, la violencia familiar, la situación de los menores y la carga doméstica de las mujeres; dimensiones todas encaminadas a evaluar la calidad de la vida familiar que estos hogares ofrecen.<sup>34</sup> En

<sup>31</sup> González de la Rocha, Mercedes, *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*, Cambridge, Massachusetts, Blackwell Publishers, 1994.

<sup>32</sup> Arriagada, Irma, *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2001; Lloyd, Cynthia B., "Household Structure and Poverty: What are the Connections?", en Livi-Bacci, M. y De Santis, G. (eds.), *Population and Poverty in the Developing World*, Oxford, Clarendon Press, 1998.

<sup>33</sup> Echarri Cánovas, Carlos Javier, "Hogares y familias en México: una aproximación a su análisis mediante encuestas por muestreo", *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto de 1995, pp. 245-294; Gómez de León, José y Susan Parker, "Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos", en López, Ma. de la Paz y Salles, Vania (eds.), *Familia, género y pobreza*, México, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 2000, pp. 11-45.

<sup>34</sup> Véase García, Brígida y Orlandina de Oliveira, *Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar*, trabajo presentado en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Caxambú, Minas Gerais, Brasil, del 18 al 20 de septiembre de 2004.

el mismo tenor, la noción de pobreza se ha ampliado para incluir las más omnicompreensiva de *bienestar*.

### *C. Las familias biparentales con hijos*

El modelo de hogar tradicional, el de las familias biparentales con hijos, acusa niveles variables de pobreza en el conjunto de los países analizados. Su distribución replica una vez más la pauta de estratificación que caracteriza a estos países: Honduras y Nicaragua con los porcentajes más altos, Costa Rica y México con los más bajos, y El Salvador y Guatemala en el rango intermedio (cuadro 3). Invariablemente, el momento más crítico para ellos sobreviene cuando atraviesan la etapa de expansión. En ella, la incidencia de la pobreza se eleva entre cinco y diez puntos porcentuales por encima de los valores que exhibe el universo de los hogares nucleares biparentales con hijos. Sucesivamente, las otras fases de mayor restricción relativa son la de consolidación del núcleo familiar (Costa Rica, El Salvador y México), y/o la de iniciación (Guatemala, Honduras y Nicaragua). No obstante, vale la pena notar que en los países de menor bienestar socioeconómico, Nicaragua y Honduras, los altos niveles de pobreza (superiores al 55%) se extienden desde la etapa en que los niños son pequeños (inicial), hasta que tienen entre 13 y 18 años de edad (fase de consolidación), abarcando la mayoría de los momentos del ciclo familiar (cuadro 7). Si tenemos en cuenta que los hogares nucleares biparentales con hijos son los que más volumen de población concentran, queda en evidencia la aguda situación de carencias por la que atraviesa buena parte de la población de México y Centroamérica en los inicios del siglo XXI.

Pareciera así que en el contexto actual el modelo normativo de familia —el hogar biparental con hijos— está siendo embestido por dos flancos: en uno, por la incipiente disminución de su predominio ante la emergencia o el fortalecimiento de otros arreglos como los unipersonales o los de jefatura femenina; en otro, por sus menguadas capacidades para garantizar la plena reproducción de sus integrantes. En realidad, este último aspecto viene manifestándose desde hace unos años con la disminución del número de hogares que dependen del ingreso de un único aportante, casi siempre el jefe proveedor.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> A mediados de los años noventa, menos de la mitad de los hogares mexicanos se sustentaba con el ingreso de un solo proveedor. El cambio se produjo esencialmente entre 1984 y 1994, cuando el porcentaje de hogares con un solo proveedor pasó de 58.2 a 45.8%. El des-

Cuadro 7. México y América Central (5 países). Indigencia y pobreza de los hogares nucleares biparentales con hijos según ciclo vital, zonas urbanas. (Porcentajes) 1998-2002

País	Pobreza	Total hogares	Etapa inicial	Etapa expansión	Etapa consolidación	Etapa desmembramiento
Costa Rica	Indigentes	3.5	3.1	4.6	3.2	3.0
2002	Pobres	13.3	11.8	18.5	13.8	5.2
El Salvador	Indigentes	11.8	8.2	16.3	12.5	6.2
2001	Pobres	34.7	36.5	41.5	36.1	16.8
Guatemala	Indigentes	13.3	7.2	17.8	14.1	4.4
1998	Pobres	44.4	47.6	49.3	45.7	15.2
Honduras	Indigentes	33.8	25.0	32.4	25.0	5.9
2002	Pobres	64.2	56.3	67.3	55.8	18.7
México	Indigentes	4.9	4.2	7.2	5.1	0.8
2002	Pobres	28.0	26.5	36.7	29.2	8.3
Nicaragua	Indigentes	26.1	25.0	32.4	25.0	5.9
2001	Pobres	57.2	56.3	67.3	55.8	18.7

Fuente: Cepal, sobre la base tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Dicha situación guarda una estrecha relación con los cambios socioeconómicos y demográficos acaecidos en la región en las últimas décadas. Por un lado, los reiterados episodios de crisis económica que han acompañado a la implementación del nuevo esquema de crecimiento, aunados a las políticas de desprotección y flexibilidad laboral, han tenido una repercusión negativa de largo alcance sobre el nivel de los salarios y el poder adquisitivo de la población.<sup>36</sup> Las familias han respondido multiplicando su oferta laboral.<sup>37</sup> Por el otro, existe hoy en día un entorno demográfico y socioeconómico más favorable a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, propiciado tanto por la reducción sostenida de la fecundidad, como

censo fue aún mayor en los hogares de menores ingresos relativos (aquellos en los que el jefe recibe menos de dos salarios mínimos), en los que el mismo indicador descendió de 57.4 al 40.7% (Oliveira, Orlandina de, "Políticas económicas, arreglos familiares y perceptores de ingresos", *Demos. Carta demográfica de México*, núm. 12, 1999). Asimismo, datos para finales de los noventa muestran que el porcentaje de hogares con una mujer como el principal aportante de facto fluctuaba entre el 27% en México, y el 38% en El Salvador, Arriagada, Irma, *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2001).

<sup>36</sup> Es preciso no olvidar además que varios de estos episodios han tenido un efecto negativo mayor sobre la fuerza de trabajo masculina.

<sup>37</sup> En el caso de México el número de perceptores por hogar aumentó de 1.53 a 1.79 entre 1977 y 1998, Cortés, Fernando "Crisis, miembros del hogar e ingresos", *Demos: Carta demográfica sobre México*, 2000.

por la ampliación del sector servicios y el afianzamiento de industrias de exportación con un fuerte componente de mano de obra femenina, en particular las maquilas. De este modo, y por diferentes vías, nos movemos gradualmente desde un esquema de organización familiar con predominio del modelo jefe proveedor único y la mujer ama de casa, hacia otro de dos o múltiples proveedores, hecho que por sí solo acarrea una inevitable flexibilización de los roles familiares tradicionales.

Pero el bienestar socioeconómico que como agentes activos los hogares pueden lograr, descansa no sólo en la posibilidad de multiplicar el número de contribuyentes para contrarrestar los efectos adversos de las políticas económicas, sino incluso en la *calidad* de la vida intrafamiliar, en la medida en que ésta se encuentre presidida por un esquema de relación equitativo. Las asimetrías internas en la distribución de recursos pueden bien recrudescer o aminorar el impacto de las políticas socioeconómicas en curso, en virtud del carácter mediador de la unidad doméstica. De ahí que la atención de la mirada analítica se haya dirigido crecientemente a indagar las pautas de la interacción familiar siguiendo sus dos ejes de básicos de estructuración: el género y la generación; y a destacar las necesidades diferenciales de sus miembros (mujeres, niños, jóvenes, mayores de 60). Las evidencias sobre la conflictividad y las asimetrías del mundo familiar son múltiples, desde padres que evaden su responsabilidad social al desasistir económicamente a los hijos, ya sea por el abandono del hogar o el no reconocimiento de la paternidad; hasta situaciones de lacerante violencia física en perjuicio de los más vulnerables: los niños y las mujeres. Datos recabados para la subregión objeto de estudio dan cuenta de una acentuada situación de violencia doméstica hacia las mujeres. En Honduras, por ejemplo, hay un promedio mensual de tres mujeres asesinadas por el esposo, el novio o el compañero del hogar;<sup>38</sup> en México, una revisión de 15,162 certificados de muerte violenta en la zona metropolitana de la ciudad de México, entre 1990 y 1997, señala al hogar como el lugar predominante de muerte de las mujeres. Asimismo, eran mujeres alrededor del 88 y el 90% de las personas que sufrieron violencia familiar en el Distrito Federal en 1999.<sup>39</sup> Todos estos aspectos realzan la necesidad de atender no sólo las necesidades emergentes derivadas del cambio demográfico o la persistente desi-

<sup>38</sup> Centro de Derechos de la Mujer de Honduras, "Mujeres en la noticia", 1997.

<sup>39</sup> Véase Informe México Simposio 2000, *Violencia de género, salud y derechos en la Américas*, 1999, e Isis Internacional, *Violencia contra las mujeres*, <http://www.isis.cl/temas/vi/dicenque.htm#els>

gualdad social, sino también las menos aprehensibles provenientes de la compleja dinámica intrafamiliar.

### III. LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LAS FAMILIAS

Resulta difícil lograr transformaciones hacia formas más democráticas de convivencia familiar en la región, sin alterar el escenario de acusada desigualdad económica y exclusión social de amplios sectores de la población que la caracteriza. El logro de un mayor bienestar familiar pasa necesariamente por contrarrestar los mecanismos de reproducción de las inequidades entre géneros y generaciones, entre otras formas de desigualdad; como también por procurar el reconocimiento de los derechos de los niños y los ancianos y los relativos a la salud reproductiva. En esta sección nos centramos primeramente en algunos de los cambios legislativos realizados en la región en pro de una mayor equidad de género, alcanzados gracias al esfuerzo conjunto de los organismos internacionales y la movilización de los sectores sociales comprometidos con el logro de un mayor bienestar, la democratización de la vida familiar y la defensa de los derechos ciudadanos. Revisamos en segundo lugar algunos de los obstáculos interpuestos a la implementación y el seguimiento de las medidas propuestas. Por último, retomamos algunas de las discusiones que suscitan las políticas dirigidas a las familias, proponiendo algunos lineamientos centrales.

#### 1. *Logros hacia una legislación más igualitaria*

Ante una realidad familiar diversa, cambiante y desigual, los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales ligados a la defensa de los derechos de los sectores más vulnerables, han desempeñado sin duda un papel fundamental en el logro de una mayor igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Las recomendaciones de las cumbres y las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, así como sus convenciones y declaraciones, colocan como condición *sine qua non* para alcanzar una mejor calidad de vida,<sup>40</sup> el impulso a la de-

<sup>40</sup> Mehrotra, A., *Gender and Legislation in Latin America and the Caribbean*, Havana, Development Program Regional Bureau for Latin America and the Caribbean (consultada el 8 de septiembre de 2004: <http://www.undp.org/rblac/gender/legislation/bookmap.htm>), 1998.

mocratización de las relaciones familiares.<sup>41</sup> La ratificación de las convenciones sobre los derechos de las mujeres y de los niños<sup>42</sup> por los gobiernos de la región ha contribuido a impulsar cambios constitucionales, reformas de los códigos civiles, aprobar leyes, generar propuestas de iniciativas legislativas a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y el combate de la violencia contra las mujeres; impulsar iniciativas que favorecen la protección de los derechos de los niños y la práctica de una paternidad responsable (véase el anexo). A su vez, la elaboración y aprobación de leyes contra la violencia doméstica o intrafamiliar, ha permitido avanzar en la clarificación de qué se entiende por violencia, y en la tipificación de los actos violentos en sí. En la mayoría de los países analizados se trata de leyes sancionadoras que incluyen la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial; leyes que consideran la violencia como un delito y que permiten establecer un juicio o procedimiento que termina en una sanción. No se trata de leyes protectoras que sólo facultan para solicitar y decretar medidas de protección. La ratificación de las convenciones ha impulsado de igual modo la elaboración y aplicación de políticas públicas y de programas sociales orientados al combate a la pobreza y el respeto de los derechos de los diferentes integrantes de las familias. Ha permitido también la creación de los órganos competentes en la elaboración, aplicación y supervisión de las políticas y programas propuestos.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Véase, por ejemplo, Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (1993), Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990); Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995); IV Conferencia Internacional sobre la Mujer (1995), Declaración y Líneas de Acción en Favor de las Familias de América Latina y el Caribe (1993), Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (1994), Primera Reunión Latinoamericana de Evaluación de los Programas Nacionales en Favor de la Infancia (1992).

<sup>42</sup> Véase Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Convención sobre los Derechos del Niño; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres.

<sup>43</sup> Chiarotti, Susana, "Violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe", Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer-Coordina-dora Regional, 1998 (consultada el 29 de septiembre de 2004: <http://www.soc-watch.org.uy/en/informesTematicos/57.html>); Guerrero, Elizabeth, *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe Español 1990-2000: balance de una década*, Santiago de Chile, Isis Internacional/UNIFEM, 2002.

## 2. De cara al futuro: hacia una mayor igualdad de género y clase

### A. Acerca de los cambios e implementación de las leyes propuestas

Indiscutiblemente se han alcanzado logros importantes hacia una legislación que garantice los derechos de hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos. No obstante, se requiere todavía una mejor adaptación de la legislación a todas las demandas estipuladas por las convenciones; implementar políticas integrales, y adoptar acciones que eliminen la discriminación *de facto*, y todas las formas de violencia contra las mujeres, niños (as) y las personas de la tercera edad.<sup>44</sup> La implementación y el seguimiento de las políticas propuestas enfrentan una serie de obstáculos de carácter ideológico, financiero y administrativo. La concepción del modelo ideal de familia nuclear, presente aún en muchas políticas públicas —si bien ha perdido importancia en nuestros países— dificulta aceptar la diversidad familiar y obtener un pleno reconocimiento social de los arreglos alternativos (madres solas, mujeres sin pareja, parejas homosexuales; parejas sin hijos, unidades extensas o compuestas). Este hecho refuerza la vulnerabilidad de estos hogares aumentando su exposición a situaciones de pobreza, exclusión, y daño social. Muchas veces, los actores involucrados en el diseño e implementación de políticas, programas y acciones concretas —por sus intereses contrapuestos—, obstaculizan implementación de las iniciativas y disminuyen su posible eficacia. Por otro lado, la continuidad de las políticas se ve seriamente amenazada por los reducidos presupuestos disponibles.<sup>45</sup>

Chiarotti, en un análisis de las leyes nacionales sobre violencia doméstica en América Latina y el Caribe,<sup>46</sup> señala varios aspectos relevantes desde una perspectiva de género que requieren ser considerados. Destaca que la legislación actual habla de violencia familiar, doméstica o intrafamiliar, sin hacer mención explícita a la violencia contra las mujeres y las niñas; que las leyes carecen de una perspectiva de género al asumir que todas las personas pueden ser víctimas por igual de la violencia, y que en algunos países no se hace mención explícita a la violencia sexual o patrimonial. To-

<sup>44</sup> Mehrotra, A., *Gender and Legislation in Latin America and the Caribbean*, *cit.*, nota 40.

<sup>45</sup> Arriagada, Irma, *ops. cit.*, notas 16 y 18.

<sup>46</sup> *Op. cit.*, nota 39.

davía se amerita de planes integrales de prevención, sanción y erradicación de las distintas formas de violencia, sí como de fondos para ejecutarlos. Es necesaria también la capacitación del personal gubernamental para asegurar la aplicación de la justicia, sancionar a los responsables y promover formas de reparación de los daños.<sup>47</sup> Las leyes contra la violencia familiar deben ser vistas como parte de un cuerpo jurídico que necesita ser complementado con otras iniciativas legislativas, por ejemplo, la Ley de Paternidad Responsable que ha sido aprobada en Costa Rica y está en discusión en otros países de la región. Es notable la ausencia de legislación sobre las obligaciones y responsabilidades de los diferentes miembros de los hogares en cuanto a la ejecución de los trabajos reproductivos (quehaceres de la casa y cuidado de los hijos).

### *B. Acerca de las políticas centradas en las familias*

Varias son las cuestiones que ameritan mayor reflexión antes de proponer lineamientos de políticas hacia las familias;<sup>48</sup> a continuación enumeramos algunas de ellas.

El concepto de familia presente en las políticas públicas debería abarcar la diversidad de arreglos familiares existentes en la región. La utilización de una definición apegada al modelo normativo de la familia biparental con hijos, más que redundar en beneficios, puede llevar a la exclusión de formas alternativas de organización familiar e incrementar su vulnerabilidad.

Las políticas orientadas a las familias por sí solas no son capaces de propiciar los cambios requeridos, hace falta un conjunto coherente de políticas públicas encaminadas a la democratización y la eliminación de diferentes formas de inequidad social, de las situaciones de discriminación y de la violencia doméstica. En América Latina, las políticas macroeconómicas de corte neoliberal han tenido un impacto negativo sobre los niveles de bie-

<sup>47</sup> Para un resumen de algunos de los principales aspectos de las leyes de violencia doméstica o intrafamiliar en Centro América y México véase el proyecto CLADEM/ UNIFEM en el sitio de internet: <http://www.cladem.com/espanol/regionales/Violenciadegennero/Proyecto/index.aspx>.

<sup>48</sup> Véase Aguirre, Rosario, “Familias urbanas en el Cono Sur: transformaciones recientes en Argentina, Chile, Uruguay”; Goldani, Ana María y Verdugo Lazo, Aída, “Brasil: desafíos de las políticas para las familias”, y Jelin, Elizabeth, “Comentarios”, los tres en Arriagada, Irma y Aranda, Verónica (comps.), *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*, Santiago de Chile, CEPAL, 2004, pp. 225-255, 263-302 y 144-146, respectivamente.

nestar familiar y los patrones de desigualdad social e intrafamiliar. Las medidas de ajuste y reestructuración económica han repercutido en la cantidad y la calidad de los empleos disponibles, y han contribuido a la reducción del gasto y los servicios públicos. La regulación de la inflación se ha logrado vía la reducción del consumo y el control salarial, contribuyendo al deterioro de las condiciones de trabajo. Todos estos aspectos han menoscabado los niveles de vida de la gran mayoría de las familias en la región, sin aliviar la situación de pobreza de los hogares de por sí ya vulnerables. Ni qué decir que tales procesos dificultan el logro de formas más democráticas de convivencia y organización familiar.<sup>49</sup>

Las políticas encauzadas a las familias deben tener en cuenta no sólo la diversidad de los hogares existentes en la región según su estructura, ciclo vital, jefatura y estratos de pobreza, sino también las necesidades diferenciales de sus miembros y las repercusiones que los cambios propuestos podrían acarrear a algunos de ellos. Habría que encontrar los mecanismos para que los recursos otorgados a las familias se distribuyan entre sus integrantes más vulnerables. Tanto las políticas fragmentadas que de manera parcial se focalizan en las mujeres, los niños o los ancianos sin sopesar la influencia del contexto familiar,<sup>50</sup> como las que ignoran las inequidades internas entre géneros y generaciones y visualizan a la unidad familiar como un todo indiferenciado, son criticables.

A partir de estas consideraciones generales y con el propósito de lograr una mayor igualdad de género y de clase, aspecto crucial para el bienestar familiar, creemos que es importante formular políticas de diferenciadas con objetivos específicos. Priorizamos entre ellas las:

a) *Políticas igualitarias y universalistas* que garanticen los derechos sociales básicos de los ciudadanos como el pago de pensión de retiro para los trabajadores, servicios de salud gratuitos para los jubilados, pensiones para viudas y huérfanos e indemnizaciones por maternidad. Se debe impulsar asimismo la creación de los mecanismos institucionales que garanticen la aprobación y aplicación de las leyes, la igualdad jurídica entre las uniones conyugales legales y las consensuales, la misma remuneración por el mis-

<sup>49</sup> García, Brígida y Oliveira, Orlandina de, *Dinámica intrafamiliar en el México metropolitano*, México, El Colegio de México (en dictamen), 2005.

<sup>50</sup> Arriagada, Irma, *ops. cit.*, notas 16 y 18.

mo trabajo a hombres y mujeres, y la provisión de la incapacidad por embarazo.<sup>51</sup>

b) *Políticas focalizadas* a hogares con distintos requerimientos debido a su ritmo de crecimiento, su composición, la etapa del ciclo vital, o el grado de pobreza. El diagnóstico elaborado con base en las características socio-demográficas y socioeconómicas de los hogares en México y Centro América ha permitido identificar a *las familias monoparentales extensas y nucleares con jefatura femenina* como las que requieren una atención prioritaria si se pretende alcanzar un acceso más equitativo a los recursos (ingresos, salud, educación) y su mejor distribución interna. Los programas de combate a la pobreza desarrollados en los países objeto de estudio no han logrado que gran parte de sus hogares escape a la situación de pobreza, cuando mucho los han mantenido en condiciones mínima de sobrevivencia.

c) *Políticas que facilitan el papel de la mujer como proveedora*. En un contexto de aumento de los hogares con jefatura femenina y de pérdida de importancia del modelo de jefe-proveedor exclusivo, se requieren de medidas específicas para que las mujeres solas o las casadas obtengan los recursos necesarios para la manutención de sus familias.

i) *Programas de empleo de calidad* para las mujeres que permitan el acceso a recursos económicos y a prestaciones sociales básicas vinculadas al salario.

ii) *Pensión alimenticia*: garantizar —en caso de que exista— el cumplimiento de la ley que establece la obligación del hombre de sostener a su familia. En México, por ejemplo, cuando el jefe de familia vive en forma habitual en el hogar se da por supuesto que sostiene económicamente a sus miembros. En estos casos, no es posible entablar juicio contra los que no se hacen cargo o no contribuyen al gasto familiar. La situación se dificulta aún más debido a la definición de “abandono de hogar”, que en el caso de los hombres adquiere carácter legal sólo después de seis meses consecutivos de ausencia.<sup>52</sup> Otro aspecto que dificulta la aplicación de la ley en el caso de los padres ausentes, separados o divorciados, es la imposibilidad

<sup>51</sup> Orloff Shola, Ann, “Gender and the Social Rights of Citizenship: The Comparative Analysis of Gender Relations and Welfare States”, *American Sociological Review*, vol. 58, núm. 3, 1993, pp. 303-328.

<sup>52</sup> Brachet-Márquez, Viviane, “Poder paterno, poder materno y bienestar infantil: el papel de la legislación familiar”, en Stern, Claudio (coord.), *El papel del trabajo materno en la salud infantil*, El Colegio de México y Population Council, 1996, pp. 314-386.

de descontar la pensión alimenticia directamente de la nómina de pago debido a la gran proporción de trabajadores que carece de contrato de trabajo, como también a las situaciones en que éstos no reflejan los ingresos reales.<sup>53</sup>

iii) *Programas de cuidado de niños y ancianos*: garantizar que las familias tengan acceso a servicios de cuidados de niños y ancianos, que permitan a hombres y mujeres cumplir en forma adecuada sus responsabilidades laborales y domésticas. Este aspecto es fundamental para alcanzar una reestructuración de las formas de organización de los trabajos reproductivos.

iv) *Transferencias monetarias o no monetarias a las mujeres* como parte de programas de institucionalización de los servicios de cuidado de niños y ancianos en la familia o en la comunidad.

v) *Medidas de exención fiscal* como instrumento de redistribución de ingresos a las jefas de hogar. La implementación de prerrogativas fiscales permitiría aminorar la situación de los hogares con jefas que se agrava sobre todo cuando —además de los hijos— hay que cuidar de los ancianos cuyas pensiones son inexistentes o insuficientes para su sustento.<sup>54</sup>

d) *Políticas transformadoras dirigidas a:*

i) Combatir las causas estructurales de la pobreza (que alcanza niveles extremadamente elevados en Honduras y Nicaragua, intermedios en El Salvador y Guatemala, y relativamente menores, pero no despreciables, en Costa Rica y México); así como reducir la marcada desigualdad de ingreso existente en casi todos los países analizados.

ii) Modificar la ideología que sustenta el modelo tradicional de familia (en descenso en la región), la que indirectamente justifica la elevada violencia contra las mujeres y la división sexual de los trabajos reproductivos prevaleciente. Se requiere de *políticas culturales* orientadas a la transformación de las visiones tradicionales sobre las familias dirigidas a los medios de comunicación. El propósito debería ser lograr la aceptación social de la diversidad de arreglos familiares existente en nuestras sociedades, la valoración positiva de formas más equitativas de convivencia familiar, y la defensa de los derechos ciudadanos. La construcción de un nuevo dis-

<sup>53</sup> Brachet-Márquez, Viviane y Oliveira, Orlandina de, “Mujer y legislación social mexicana”, *Estudios Sociológicos*, México, vol. 20, núm. 60, 2003, pp. 537-581.

<sup>54</sup> Orloff Shola, Ann, *op. cit.*, nota 47; Brachet-Márquez, Viviane y Oliveira, Orlandina de, “Mujer y legislación social mexicana”, *cit.*, nota precedente.

curso implica el cuestionamiento de las concepciones ideologizadas de la familia nuclear como modelo ideal, de la naturalización de la división sexual del trabajo, y de la violencia familiar como una cuestión privada.

iii) Cambiar las pautas tradicionales de división sexual del trabajo doméstico y extradoméstico y fortalecer las formas de convivencia familiar más democráticas.<sup>55</sup> En una situación de presiones cruzadas sobre las familias, y en especial sobre las mujeres, derivadas parcialmente de las consecuencias de los procesos ya mencionados (reestructuración económica, deterioro de las condiciones de trabajo, elevados índices de pobreza, redefinición del papel del Estado, etcétera), es necesario repensar las *formas de organización del ámbito de la reproducción* con la finalidad de hacerlas más acordes con la diversidad familiar y el contexto socioeconómico imperante.

Nos parece importante examinar con más detalle algunas estrategias para lograr modificaciones en la división sexual de los trabajos reproductivos. La disminución del rol del Estado en la provisión de servicios sociales, en un contexto de deterioro de los salarios y de las prestaciones laborales y de pérdida de la estabilidad del empleo, ha significado una transferencia a las familias de responsabilidades antes a cargo del sector público; responsabilidades que ellas no pueden asumir cabalmente, por diversas razones. Primero, debido a que esta transferencia presupone la existencia de un modelo familiar jefe-varón proveedor exclusivo y mujer ama de casa, cuyo salario es suficiente para cubrir los gastos de manutención de la familia, aspecto que —como hemos documentado— ha perdido cierta vigencia en la región analizada. Segundo, porque genera una sobrecarga de trabajo para las mujeres, quienes han incrementado en forma importante su participación en la actividad económica para compensar en parte los bajos salarios del jefe del hogar o para lograr por sí mismas la manutención de sus familias en un contexto de lentos cambios en la división sexual del trabajo.<sup>56</sup>

Para avanzar hacia la reorganización del ámbito de la reproducción se requiere reflexionar acerca de la aplicabilidad en los países de América La-

<sup>55</sup> Arriagada, Irma *ops. cit.*, notas 16 y 18.

<sup>56</sup> Para el caso de México, véase: entre otros, Rendón, María Teresa *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, México, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2003; García y Oliveira, Centro Latinoamericano de Demografía, *Boletín Demográfico*, núm. 68, Fecundidad 1950-2050, Santiago de Chile, julio 2001; García, Brígida y Orlandina de Oliveira, *Dinámica intrafamiliar en el México metropolitano*, *cit.*, nota 45.

tina de diferentes estrategias, las que deben ser vistas como complementarias antes que excluyentes; algunas de ellas —elaboradas ya en los países desarrollados— son:<sup>57</sup>

i) Repensar el modelo de prestación de servicios de cuidado subyacente a las políticas neoliberales, e incorporar en forma explícita a la familia como un ámbito de asignación de servicios de bienestar, valorado y reconocido institucionalmente del mismo modo que el Estado y el mercado. Desde esta óptica se conceptúan los servicios de cuidado como trabajo y prácticas alternativas de ciudadanía, que podrían ser aprovechados para ampliar los derechos sociales de las mujeres. Se trata de la institucionalización del papel de las familias en la prestación de servicios mediante diversas formas de transferencias (monetarias o no monetarias) por parte del Estado

ii) Lograr una creciente presencia de la comunidad en la prestación de los servicios requeridos para la manutención de la fuerza de trabajo y el cuidado de niños. A través de una mayor participación comunitaria se podría alcanzar la reestructuración de la esfera de la reproducción, y la mayor autonomía de las organizaciones de la sociedad civil frente al mercado y al Estado. Esta estrategia se sustenta en el apoyo mutuo y la solidaridad, y procura el empoderamiento de los más necesitados. Requiere que se institucionalice el trabajo comunitario como una práctica reconocida de producción y reproducción; y se transfieran recursos —monetarios y no monetarios— a las asociaciones locales por parte del Estado y los sectores empresariales.

iii) Propiciar cambios marcados en la división sexual del trabajo intrafamiliar hacia pautas más equitativas en la distribución de las tareas reproductivas. Se requiere de políticas estatales y empresariales, de cambios en la legislación, en la esfera productiva y en la organización laboral, para favorecer que hombres y mujeres cumplan con sus roles laborales y familiares.<sup>58</sup> En efecto, para lograr cambios en la división sexual de los trabajos reproductivos en el seno de las familias es necesario transformar una serie de prácticas y de ideologías que le son comunes, y que están presentes también en el nivel comunitario, en los mercados de trabajo y en la esfera esta-

<sup>57</sup> Véase, Orloff Shola, Ann, *op. cit.*, nota 47; O'Connor, Julia, "Gender, Class and Citizenship in the Comparative Analysis of Welfare State Regimes: Theoretical and Methodological Issues", *British Journal of Sociology*, vol. 44, núm. 3, septiembre de 1993, pp. 501-518.

<sup>58</sup> Arriagada, Irma, *op. cit.*, nota 18.

tal. Así, por ejemplo, sería imperativo propiciar cambios en aspectos como las pautas de discriminación salarial y de segregación ocupacional que restringen el acceso de las mujeres a los mercados de trabajo; los programas y políticas que presuponen y atribuyen a las mujeres los roles domésticos y maternos como algo natural, derivado de su propia condición biológica; los espacios de poder femeninos al interior de los hogares que acotan la variedad de roles que le son asignados socialmente.

En las diferentes estrategias propuestas, el papel del Estado vía la implementación de políticas sociales, es crucial. Es necesario crear los mecanismos legales, institucionales y fiscales que conduzcan a los sectores empresariales (nacionales e internacionales) a asumir parte de la responsabilidad por los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, provistos en parte por el trabajo gratuito en el nivel comunitario y familiar. En suma, se requiere la consolidación de nuevas formas de interlocución entre Estado y sociedad civil, que hagan más factible la participación de distintos actores sociales (gobierno, grupos empresariales, organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios) en la elaboración e implementación de políticas sociales orientadas a las familias.

#### IV. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos pasado revista a las tendencias de cambio y continuidad en las familias de México y Centroamérica. Se reafirman por un lado las diferencias internas en la subregión en términos de un mayor peso relativo de las familias nucleares en México y Costa Rica, contrarrestado por la acentuada prevalencia de los hogares extensos en El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Estos aspectos guardan un paralelismo con la alta frecuencia de uniones consensuales en los países centroamericanos, con la excepción de Costa Rica, y su escasa representación en México, hecho que ha movido a más de un investigador a hablar de la existencia de un patrón dual de nupcialidad.<sup>59</sup>

El sentido de esta heterogeneidad se replica de modo casi idéntico en las disimilitudes respectivas en los niveles de pobreza y los valores que alcanzan ciertos indicadores demográficos claves: Costa Rica y México poseen los más bajos porcentajes de pobreza, la fecundidad más reducida, la ma-

<sup>59</sup> Castro Martín, Teresa, *op. cit.*, nota 10.

yor esperanza de vida al nacer, y la menor relación de dependencia; Honduras y Nicaragua se encuentran en el extremo opuesto, con los niveles más altos de pobreza, los más altos índices de dependencia, valores relativamente altos de fecundidad y menor esperanza de vida al nacer.

A despecho de esta heterogeneidad inicial, las tendencias de cambio en los hogares son muy similares en todos los países, aunque con diferencias de intensidad: 1) reducción de la importancia relativa del hogar tradicional (nuclear biparental con hijos); 2) aumento de los hogares nucleares sin hijos, con la excepción de Honduras; 3) de los hogares monoparentales de jefatura femenina; 4) y de los unipersonales, con la excepción de Nicaragua. Correlativamente, en lo que al ciclo de vida familiar se refiere, pierden importancia en todos los países las fases centrales de la reproducción, desde la inicial hasta la de consolidación, con algunos matices, y ganan relevancia las más tardías de desmembramiento y pareja vieja sin hijos. En sentido general, la magnitud de los cambios ha sido mayor en aquellos países que llevan la delantera en el curso de la transición demográfica: Costa Rica y México. En suma, nos encontramos en un escenario caracterizado por una incipiente *diversificación de los itinerarios familiares* al abrirse el abanico de opciones (hogares unipersonales, monoparentales de jefa mujer, nucleares biparentales sin hijos), en desmedro del hogar normativo tradicional; como también ante una menor importancia relativa, si bien tenue, del trecho de la vida familiar dedicado a la reproducción (fases inicial, expansiva y de consolidación).

El nuclear biparental con hijos ha perdido fuerza relativa, no sólo por los cambios demográficos señalados, sino por su cada vez más menguada autosuficiencia económica, al menos en términos del modelo del jefe varón proveedor exclusivo. Los cambios socioeconómicos recientes propiciados por la estrategia de crecimiento en curso, han erosionado su capacidad de reproducción estimulando la participación de las mujeres y de otros miembros del hogar. Los altos porcentajes de pobreza que estos hogares padecen —que van desde la cuarta parte a más de la mitad en todos los países, con la excepción de Costa Rica— no dejan lugar a dudas. Si tomamos en cuenta que estas familias, si bien no las más pobres, pues la presea se la llevan las unidades monoparentales con jefatura femenina y las extensas (con algunas variaciones entre los distintos países), son las que más volumen de población absorben, queda en evidencia la precariedad de una parte considerable de las familias centroamericanas y mexicanas en nuestros días.

De nuevo, en cuanto a los contextos y momentos familiares críticos, son más las similitudes que los contrastes entre los diversos países. Las unidades extensas presentan una situación realmente crítica, que se agudiza en las etapas de expansión y consolidación y que es, por supuesto, mucho más acentuada en los países de menor bienestar relativo: Nicaragua y Honduras. En ellos, los altos y generalizados niveles de pobreza tienden a otorgar mayor homogeneidad a los hogares: todos tienen muchas carencias. Entre todos los hogares extensos, son los monoparentales de jefatura femenina los que se encuentran en peor situación relativa; su complemento, los nucleares monoparentales encabezados por mujeres, en expansión en todos los países, también exhiben altos porcentajes de pobreza e indigencia.

Los cambios suscitados en la esfera de la vida familiar no encuentran correspondencia en las estructuras institucionales y en la normatividad legal de los distintos países, en más de un sentido. En primer lugar, porque no existe un sistema integrado y coherente de políticas públicas, que incluya las políticas dirigidas a las familias y sus integrantes, que esté dirigido a la democratización y la eliminación de diferentes formas de inequidad social, de discriminación y de violencia existentes. Se carece, desde el punto de vista institucional, de una mirada unificadora que pueda omnicomprensivamente abarcar la complejidad de dimensiones responsables del bienestar familiar. En segundo lugar, porque es patente una suerte de *institucionalidad agravante* manifiesta en la ceguera para aceptar la diversidad de los arreglos familiares, la pluralización de las formas de vida en familia. Los hogares no normativos (monoparentales de jefa mujer, unipersonales, biparentales sin hijos), no encuentran cabida en el discurso institucional por derecho propio, a no ser como anomalías que es necesario subsanar.

No obstante este punto de partida general, y como resultado de la presión ejercida por los organismos internacionales multilaterales y las organizaciones feministas locales, los gobiernos han terminado por suscribir las convenciones internacionales en favor de una mayor equidad en la vida familiar. Este primer paso en el plano internacional, positivo sin duda, ha propulsado a su vez transformaciones paralelas de los códigos civiles y las leyes. Destacan en particular los esfuerzos encaminados a suprimir la violencia hacia las mujeres.

Estas iniciativas, si bien encomiables, adolecen todavía de muchas carencias: 1) la violencia doméstica no siempre es vista como un crimen o un delito; 2) el lenguaje utilizado es casi siempre masculino; 3) no se ha pre-

visto la creación de fondos especiales o partidas presupuestarias; 4) las leyes carecen de perspectiva de género al asumir que todas las personas pueden ser víctimas por igual, entre otros aspectos.<sup>60</sup>

Las necesidades de políticas sociales centradas en las familias son enormes de cara al escenario que nos plantea el conjunto de los hogares centroamericanos y mexicanos. Si las tendencias del curso demográfico anuncian desde ya ciertos rasgos asociados al envejecimiento, como lo son el crecimiento de los hogares unipersonales, los de jefatura femenina, o la mayor importancia de las fases más tardías del ciclo familiar, es necesario prever con anticipación sus distintos requerimientos. Nuestro punto de partida es que para asegurar el bienestar de las familias, es necesario actuar tanto en el plano macroeconómico con políticas dirigidas a transformar las causas estructurales de la pobreza y la inequidad, como en el plano microsocial de la dinámica intrafamiliar para modificar las ancestrales inequidades derivadas de la pertenencia de género, clase y generación. Se proponen así, tanto políticas universalistas que garanticen los derechos sociales básicos para todos los integrantes del espacio familiar, como políticas focalizadas a atender las necesidades diferenciales de los hogares y de sus diversos integrantes, según su estructura, o la fase del ciclo familiar en que se encuentren. Por supuesto, deben constituir una prioridad los hogares que en la región acusan mayores carencias relativas: los monoparentales nucleares y extensos de jefatura femenina. Dado que las unidades domésticas dependen progresivamente del ingreso de más de un perceptor, se hace imperativo promover políticas que faciliten el papel de la mujer como proveedora, logrando entre otras cosas una menor asimetría entre las esferas de la producción la reproducción, y una distribución más equitativa del trabajo doméstico, de los quehaceres de la casa y el cuidado de los hijos.

## V. ANEXO: LEGISLACIÓN SOBRE MUJERES, NIÑOS Y DERECHOS DE LA FAMILIA<sup>61</sup>

### *Costa Rica*

Ley 5476, Código de Familia (1974).

<sup>60</sup> Chiarotti, Susana, *op. cit.*, nota 39.

<sup>61</sup> ACNUR, <http://www.acnur.org/motor/index.php>; y Arriagada, Irma, *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1997.

Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Ley 7586 contra la Violencia Doméstica (1996).

Ley 7739, Código de la Niñez y la Adolescencia (1998).

Ley 8.184, adición de un nuevo artículo 9 a la Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, 7.769 (2001).

Ley 8101, Paternidad Responsable (2001).

Ley 8.261, Ley General de la Persona Joven (2002)

Ley 8.237, Reforma del artículo 17 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 7.739 (2002).

#### *El Salvador*

Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Decreto Legislativo 677, Código de Familia (1993).

Decreto Legislativo 133, Ley Procesal de Familia (1994).

Decreto Legislativo 136, Creación de los Tribunales de Familia (1994).

Decreto Legislativo 430, Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1995).

Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Decreto Legislativo 902, Ley contra la Violencia Intrafamiliar (1996).

Decreto 892, Reformas en la Ley contra la Violencia Intrafamiliar (2002).

Decreto Legislativo 1030 Código Penal, se tipifica el delito de Violencia Intrafamiliar (1997).

#### *Guatemala*

Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Decreto 78, Código de los niños y la juventud (1996).

Decreto 97, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (1996).

*Honduras*

- Decreto 76-84, Código de Familia (1984).
- Acuerdo Ejecutivo 0079, Creación de Consejerías de Familia (1984).
- Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Decreto 72-95, Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1995).
- Decreto 132-97, Ley contra la Violencia Doméstica (1997).
- Reformas a los decretos 191-96 y 59-97, tipificación en el Código Penal del delito de violencia intrafamiliar (1997).

*México*

- Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (1996).
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Distrito Federal (1996).
- Reglamento de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Distrito Federal (1997).
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (29 de mayo de 2000).

*Nicaragua*

- Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Ley 287 referida al Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Decreto 67/96 del Ministerio de Salud (MINSAL) que reconoce la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública.
- Decreto 1-95, creación del Fondo Nicaragüense de la Niñez y la Familia (1995).

Ley 230 de Reformas y adiciones al Código Penal para Prevenir y Sancionar la Violencia Intrafamiliar (1996).

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Rosario, “Familias urbanas en el Cono Sur: transformaciones recientes en Argentina, Chile, Uruguay”, en ARRIAGADA, Irma y ARANDA, Verónica (comps.), *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*, Santiago de Chile, CEPAL, 2004.
- ARIZA, Marina, *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, México, Plaza y Valdés Editores-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2000.
- y OLIVEIRA, Orlandina de, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo, universo familiar y procesos demográficos contemporáneos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2004.
- , “Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe”, en FIGUEROA, Beatriz (coord.), *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos*, México, El Colegio de México-Somete, 1999.
- *et al.*, “Características, estrategias y dinámicas familiares en México, América Latina y el Caribe”, trabajo preparado para la Population and Quality of Live Independent Commission, UNESCO, 1994.
- ARRIAGADA, Irma, *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2001.
- , *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1997.
- BRACHET-MÁRQUEZ, Viviane, “Poder paterno, poder materno y bienestar infantil: el papel de la legislación familiar”, en STERN, Claudio (coord.), *El papel del trabajo materno en la salud infantil*, México, El Colegio de México y Population Council, 1996.
- y OLIVEIRA, Orlandina de, “Mujer y legislación social mexicana”, *Estudios Sociológicos*, México, vol. 20, núm. 60, 2003.
- CASTRO MARTÍN, Teresa, “Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema de nupcialidad dual”, ponencia presentada en

- el *Seminario Internacional Población del Istmo al fin de milenio*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 20-22 de octubre de 1999.
- CENTRO DE DERECHOS DE LA MUJER DE HONDURAS, “Mujeres en la noticia”, 1997.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFÍA, “Fecundidad 1950-2050”, *Boletín Demográfico*, núm. 68, Santiago de Chile, julio de 2001.
- , “Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2050”, *Boletín Demográfico*, núm. 69, Santiago de Chile, enero de 2002.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, *Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999*, núm. 77, 2004.
- , *Balance preliminar de las economías de América Latina y El Caribe, 2003*, Santiago de Chile, 2004.
- , *Panorama social de América Latina, 2000-2003*, Santiago de Chile, 2004.
- CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 14 al 25 de junio de 1993, Viena (consultada el 18 de septiembre de 2004: [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu5/wchr\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu5/wchr_sp.htm)).1993
- IV Conferencia Internacional sobre la Mujer (1995), Beijing (consultada el 12 de septiembre de 2004: <http://www.pnud.org.ve/cumbres/cumbres07.html>).
- CORTÉS, Fernando, “Crisis, miembros del hogar e ingresos”, *Demos: Carta demográfica sobre México*, México, 2000
- CUMBRE MUNDIAL EN FAVOR DE LA INFANCIA, Nueva York, 29 y 30 de septiembre de 1990 (consultada el 29 de septiembre de 2004: <http://at-zimba.crefal.edu.mx/bibdigital/cumbres/cm90.htm>).
- CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL de 1995 (consultada el 29 de septiembre de 2004: <http://www.un.org/documents/ga/conf166/aconf166-9sp.htm>).
- CHACKIEL, Juan, “El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?”, *Serie Población y Desarrollo*, Santiago de Chile, núm. 4, 2000.
- CHANT, Sylvia, “Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre el tema de las madres solas”, en GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en*

- América Latina*, Guadalajara, y Plaza Valdés Editores-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1999.
- (ed.), *Gender and Migration in Developing Countries*, Londres y Nueva York, Bellhaven Press, 1992.
- CHIAROTTI, Susana, “Violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe”, Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer-Coordinadora Regional (29 de septiembre de 2004: <http://www.socwatch.org.uy/en/informesTematicos/57.html>), 1998.
- DE VOS M., Susan, *Household Composition in Latin America*, The Plenum Series on Demographic Methods and Population Analysis, Madison, Wisconsin, Universidad de Wisconsin, 1995.
- ECHARRI CÁNOVAS, Carlos Javier, “Hogares y familias en México: una aproximación a su análisis mediante encuestas por muestreo”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto de 1995.
- GARCÍA, Brígida y ROJAS, Olga, “Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX. Una perspectiva sociodemográfica”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 50, vol. 17, núm. 2, mayo-agosto de 2002.
- GARCÍA, Brígida y OLIVEIRA, Orlandina de, *Dinámica intrafamiliar en el México metropolitano*, México, El Colegio de México (en dictamen), 2005.
- , “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”, trabajo presentado en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Caxambú, Minas Gerais, Brasil, del 18 al 20 de septiembre de 2004.
- , “Cambios socioeconómicos y división del trabajo en las familias mexicanas”, *Investigación Económica*, México, vol. 61, núm. 236, abril-junio de 2001.
- GOLDANI, Ana María y VERDUGO LAZO, Aída, “Brasil: desafíos de las políticas para las familias”, en ARRIAGADA, Irma y ARANDA, Verónica, (comps.), *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*, Santiago de Chile, CEPAL, 2004.
- GÓMEZ DE LEÓN, José y PARKER, Susan, “Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos”, en PAZ LÓPEZ, Ma. de la y SALLES, Vania (eds.), *Familia, género y pobreza*, México, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 2000.

- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes, *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*, Cambridge, Massachusetts, Blackwell Publishers, 1994.
- , “De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara”, en GABAYET, Luisa *et al.* (comps.), *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.
- GUERRERO, Elizabeth, *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe Español 1990-2000: balance de una década*, Santiago de Chile, Isis Internacional-UNIFEM, 2002.
- HILL, R. y MATTESICHT, P., “Family Development Theory and the Life-Span Development”, en BALTES, P. B. y GRIM, O. G. (eds.), *Life Span Development and Behaviour*, vol. 2, New York Academic Press, 1979.
- Informe México. Simposio 2000. *Violencia de género, salud y derechos en las Américas*, diciembre de 1999.
- JELÍN, Elizabeth, “Comentarios”, en ARRIAGADA, Irma y ARANDA, Verónica (comps.), *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*, Santiago de Chile, CEPAL, 2004.
- LLOYD, Cynthia B., “Household Structure and Poverty: What are the Connections?”, en LIVI-BACCI, M. y DE SANTIS, G. (eds.), *Population and Poverty in the Developing World*, Oxford, Clarendon Press, 1998.
- MASSIAH, Jocelyn, *Women as Heads of Households in the Caribbean: Family Structure Status*, Colchester, Essex, Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1983.
- MEHROTRA, A., *Gender and Legislation in Latin America and the Caribbean, Havana*, Development Program Regional Bureau for Latin America and the Caribbean (consultada el 8 de septiembre de 2004: <http://www.undp.org/rblac/gender/legislation/bookmap.htm>), 1998.
- MOMSEN, Janet H., “Gender Selectivity in Caribbean Migration”, en CHANT, Sylvia (ed.), *Gender and Migration in Developing Countries*, Londres y Nueva York, Bellhaven Press, 1992.
- O’CONNOR, Julia, “Gender, Class and Citizenship in the Comparative Analysis of Welfare State Regimes: Theoretical and Methodological

- Issues”, *British Journal of Sociology*, vol. 44, núm. 3, septiembre de 1993.
- OLIVEIRA, Orlandina de, “Políticas económicas, arreglos familiares y perceptores de ingresos”, *Demos. Carta demográfica de México*, núm. 12, 1999.
- ORLOFF SHOLA, Ann, “Gender and the Social Rights of Citizenship: The Comparative Analysis of Gender Relations and Welfare States”, *American Sociological Review*, vol. 58, núm. 3, 1993.
- PELÁEZ, Martha *et al.*, “Perspectivas para un envejecimiento saludable en América Latina y el Caribe”, Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las Personas de Edad, Santiago de Chile, FNUAP-CEPAL-OPS, 1999.
- Primera Reunión Latinoamericana de Evaluación de los Programas Nacionales en Favor de la Infancia (1992), Tlatelolco, México, octubre (consultada el 22 de septiembre de 2004: <http://www.pnud.org.ve/cumbres/eventos.html>).
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2004), *Informe sobre Desarrollo Humano, 2003. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy* (consultada el 20 de septiembre de 2004: <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/Indicadores de Desarrollo Humano>).
- PROGRAMA DE ACCIÓN REGIONAL PARA LAS MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1995-2001, Santiago de Chile, noviembre de 1994 (consultada el 10 de septiembre de 2004: <http://www.pnud.org.ve/cumbres/eventos05.html>).
- QUILODRÁN, Julieta, “Un siglo de matrimonio en México”, en GÓMEZ DE LEÓN, J. y RABELL, Cecilia (coords.), *Cien años de cambios demográficos en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- , “La familia, referentes en transición”, proyecto “Las parejas conyugales jóvenes, su formación y descendencia”, México, El Colegio de México, mimeo, 2004.
- RENDÓN, María Teresa, *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, México, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2003.

- ROS, Jaime, “El crecimiento económico en México y Centroamérica, desempeño reciente y perspectivas”, *Serie Estudios y Perspectivas*, México, núm. 18, CEPAL, 2004.
- SAFA, Helen, “Women and Industrialisation in the Caribbean”, en PARPOT, Jane y STICHTER, Sharon (eds.), *Women, Employment and the Family in the International Division of Labour*, Londres, Macmillan, 1990.
- SELBY, Henry A. et al., *The Mexican Urban Households Organizing for Self Defense*, Austin, University of Texas, 1990.
- SMITH, R. T., *The Negro Family in British Guiana: Family Structure and Social Status in the Villages*, Londres, Routledge, Kegan and Paul, 1956.
- TUIRÁN, Rodolfo, “Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987”, *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 7, 1993.

#### VII. PÁGINAS ELECTRÓNICAS

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/e1cedaw\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/e1cedaw_sp.htm)

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm)

[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.48.104.sp?](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.48.104.sp?)

*Opendocument*

<http://www.pnud.org.ve/cumbres/eventos02.html>